Guayaquil, 29 de Mayo del 2003

SRS.
ACCIONISTAS DE MAGLIERIA S.A.
CIUDAD.

Estimados Señores.

De acuerdo a la disposición de Ley de Compañias, presento el informe en mi calidad de Comisario de la empresa MAGLIERIA S.A., por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002.

Analizado el Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2002 la Cia.Maglieria S.A., No tiene actividad económica alguna y tan solo ha generado gastos por el mantenimiento de sus instalaciones y equipos. Además se trabaja en presupuestos para el futuro.

Los registros contables están asentados, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. Esta afirmación se desprende de pruebas selectivas y pruebas técnicas. Consecuentemente las cifras que reflejan los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones realizadas.

Los libros Sociales están llevados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Atentamente.

MOISES LECARO A.
COMISARIO

18 JUN. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL